

## REQUISITOS COMPRA VENTA DE INMUEBLE

## **DEL VENDEDOR/TRANSMITENTE Y COMPRADOR/ADQUIRENTE:**

- 1. CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE
- 2. SEGUNDA IDENTIFICACIÓN
- 3. CURP
- 4. ACTA DE NACIMIENTO
- 5. RFC
- 6. COMPROBANTE DE DOMICILIO
- 7. ACTA DE MATRIMONIO (EN CASO DE ESTAR CASADO)

NOTA: SI EL QUE VENDE ES CASADO, LA MISMA DOCUMENTACIÓN

MENCIONADA DE SU CONYUGE.

## **DEL INMUEBLE:**

- 1. ESCRITURAS ORIGINALES con Datos de Registro (Si la escritura es del año 2014 hacia año en curso es necesario el CFDI de la escritura)
- 2. RECIBO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO
- 3. CERTIFICADO DE NO ADEUDO PREDIAL
- 4. RECIBO DE AGUA DEL AÑO EN CURSO
- 5. CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE AGUA
- 6. SI EL INMUEBLE OBJETO DE LA COMPRA VENTA ES EL DOMICILIO DEL VENDEDOR, PUEDE EXENTAR EL PAGO DE ISR. EN ESE CASO, SE DEBE AGREGAR EL ULTIMO RECIBO DE CFE, QUE TRAIGA EL CFDI IMPRESO.